

**ACTA PLENARIA ME04-2018
REUNIÓN ORDINARIA**

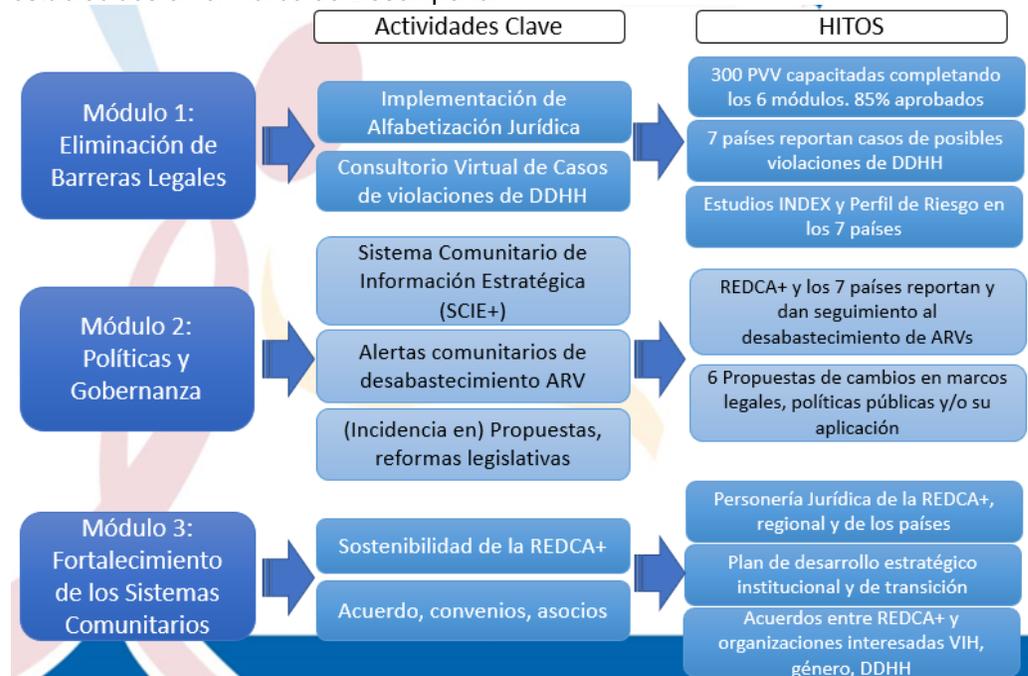
En la ciudad de San Salvador, el jueves 20 de septiembre de 2018, a las 9:30 a.m. en las instalaciones del Círculo Militar, en Colonia Las Mercedes, San Salvador, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, TB y Malaria.

N°	Descripción/Acuerdos				
1. Establecimiento de Quórum	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
	Gubernamental	3			1
	PVS, TB y Malaria	3			2
	PC TS/HSH y MT	2			1
	ONG's	2		1	
	Académico	1			
	Religioso	1			1
	Cooperación internacional	0			0
	Privado	1			1
	RPs		3		
	MCP-ES		1		
Total	13	4	1	6	
14 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Como invitados: Lcda. Margarita Rivas, Lcda. Karina Moreno y Dra. Mirna García de PLAN International; Lcda. Alexia Alvarado, Consultora, Lcda. Erika Suero de REDCA+, Lcda. Karen Díaz y Lcda. María Isabel Mendoza de MINSAL y Lcda. Karla Rivera/ Dirección Ejecutiva MCP-ES.					
2. Saludo y establecimiento de Conflicto de interés.	La presidenta, Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, explica el propósito y la importancia de esta reunión, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el acta. En cumplimiento con la Política de Conflicto de Interés pregunta si hay algún conflicto en relación con los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que al momento de deliberar se pedirá a las personas con conflicto de interés abandonar la sala.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta, Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, somete a aprobación la agenda, la cual fue circulada previamente por correo, publicada en las redes sociales y página web del mecanismo, siendo aprobada de la manera siguiente: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y establecimiento de conflicto de interés. 3. Aprobación de agenda 4. Firma de Acta ME03-2018 5. Informe de Resultados 2017-2018 Proyecto REDCA+ 6. Presentación informe Taller Sostenibilidad FM-México 7. Presentación Estrategia Nacional de Sostenibilidad financiera en VIH 8. Resultados de proyectos de autosostenibilidad de SR Plan/FM 9. Ratificación a Programación Intereses Proyecto Malaria enero-dic 2017 10. Seguimiento a Planes de trabajo con sectores 11. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Firma de acta Plenaria ME03-2018	Se hace circular para firma la referida Acta de la Reunión Plenaria ME03-2018 que ha sido compartida previamente para revisión, vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES, Lcda. Marta Alicia de Magaña, la cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión y posteriormente será publicada en la página web para poder ser consultada por el público.				

5. Informe de Resultados 2017-2018 Proyecto REDCA+

La Sra. presidenta da el espacio a Lcda. Erika Suero Feliz, Coordinadora del Proyecto Regional de la Subvención ejecutada por REDCA+/SISCA para la presentación del Informe de Resultados del proyecto para el período 2017-2018.

Lcda. Erika Suero: El informe corresponde al proyecto “Asegurando a través de acciones de Incidencia Política, el acceso universal a la salud y el respeto de los derechos humanos en la respuesta al VIH en CA para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH”. Se presentan los avances del proyecto a su segundo año de ejecución. Este proyecto esta siendo ejecutado por REDCA+ y SISCA como Receptor Principal. Durante este período surgió una reingeniería en la Unidad Ejecutora y su personal, por ejemplo, en el caso del Oficial Jurídico se ampliaron un poco sus responsabilidades y en el caso del Especialista en Planificación y Monitoreo anteriormente era una Coordinación. El objetivo general del proyecto es mejorar la promoción, defensa y garantía de los Derechos Humanos de las Personas con VIH y sus objetivos específicos son: Fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de las personas con VIH y de sus organizaciones, propiciar mejoras en marcos legales, políticas públicas y su aplicación, fortalecer el sistema comunitario subregional de REDCA+. Como es de su conocimiento este proyecto no fue diseñado con indicadores, si no con Hitos para cada una de las actividades clave en los 3 módulos establecidos en el Marco de Desempeño.



Los resultados obtenidos para cada uno de estos módulos son los siguientes:

Módulo 1: Desde el inicio de la ejecución, se contrata a una empresa para diseñar la plataforma para el Aula Virtual, el consultorio y el sistema comunitario de información estratégica. Con el Aula Virtual se logró un fortalecimiento a través del curso de alfabetización jurídica el cual se completó con 51 personas satisfactoriamente, haciendo énfasis que; en el año 1 solo se logró alcanzar a 13 personas. Se contó con la asistencia técnica de parte de la OPS. Dentro de las mejoras para este año se incluyó un servicio premium a través de un chat disponible en ciertos periodos para que los participantes pudieran hacer consultas. Una de las tareas que se les solicitó a los participantes fue un diseño de Plan de Abogacía. Respecto al Consultorio, cuenta con reportes de casos de posibles violaciones de DDHH de 7 países, de los cuales corresponden un caso emblemático a Guatemala. Respecto a la gestión del estudio INDEX, ya fue realizado por Guatemala, en el caso de El Salvador, ya esta diseñado

el Protocolo y esta depositado en el ISSS porque necesita el aval del Comité de Ética, para luego ser presentado al Comité de Ética Nacional, nuestra idea es que El Salvador, pueda enviarlo a los demás países una vez aprobado.

Módulo 2: Se está actualizando el Sistema Comunitario de Información Estratégica, ejecutando planes de trabajo en 6 de los 7 países de la región, ya que falta Costa Rica, también se cuenta con informes que incluyen 4 propuestas de reformas en El Salvador, Panamá, Costa Rica y Guatemala, destacando la participación de la REDCA+ en el tema de reformas legales.

Módulo 3: La REDCA+ ya posee personería jurídica en El Salvador, se incluyó en el presupuesto el fondo necesario para poder formalizar la personería jurídica en el resto de los países, se está trabajando en una revisión de los estatutos, los cuales serán la base para la formalización de los demás países de la región. Se cuenta con oficiales jurídicos jr. Para cada país de la región, quienes apoyarán el proceso de formalización de la personería, pero no implica que serán los responsables, por lo que se tendrá que contratar un personal especializado en el ámbito jurídico para que puedan proceder con la focalización. Se cuenta también con un plan de sostenibilidad elaborado y en ejecución, del cual se envían informes al FM cada semestre sobre la implementación y avances, ya se han enviado 3 informes y el próximo será enviado en enero del 2019. También contamos con un plan de transferencia de capacidades, y al mes de diciembre debemos presentar el primer informe. Se está trabajando en el proceso de selección de los participantes del 8vo encuentro Centroamericano de personas con VIH que se realizará en Panamá en el mes de octubre. Por otro lado, la REDCA+ también ha firmado convenios con ONUSIDA Regional, con el Parlamento Centroamericano y con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica; estos convenios son importantes para la visibilidad y fortalecimiento de la red a nivel de la región. A nivel local se ha firmado convenios con una asociación de abogados que trabajan con personas con VIH en Guatemala, también con el Foro Nacional de SIDA de Honduras.

Para mas detalle ver anexo 5 en el siguiente enlace <https://bit.ly/2ptGe31>

Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla: Es bueno recibir estos avances, ya hace varios meses se recibió un informe de la REDCA+. Como punto focal del CARLAC es importante ir documentando todo este proceso. Me gustaría consultar acerca de las 51 personas que fueron capacitadas a través del aula virtual, ¿De qué regiones fueron y cuantas de El Salvador? De los casos reportados de violación de derechos se mencionó que fueron 78, de éstos ¿Cuántos fueron del país? ¿Los procesos de denuncia se han socializado con los grupos de apoyo?

Lic. Balmore Amaya: Como MINED nos encontramos haciendo un esfuerzo para la información de denuncias por discriminación por VIH, y me gustaría saber si tiene información al respecto.

Lcda. Erika Suero: De las 51 personas capacitadas a través del aula virtual, 9 son de El Salvador. Con respecto a los casos reportados, podemos compartir con ustedes el informe enviado al FM ya que se detalla el tipo de caso, el tipo de derecho violentado, en ese sentido el registro de los casos en el consultorio es confidencial, no se manejan nombres, sino que nomenclaturas construidas sobre la base de fechas de nacimiento e iniciales de nombres. Con respecto a la consulta del MINED, en este informe se puede ver si de los casos reportados en El Salvador, hay alguno de tipo de violación al derecho a educación.

Lcda. Susan Padilla: Mi pregunta va enfocada a conocer como garantizan que las personas con VIH conocen el proceso de denuncia a través del Consultorio Virtual; ya que tuve la oportunidad de entrevistar algunas personas y manifestaban que si habían escuchado de este pero que no conocían el proceso.

Lcda. Erika Suero: Vale la pena destacar algunos aspectos, primero; los oficiales jurídicos jr. en cada país se fueron contratando a partir de julio del año pasado, no se contratan todos juntos porque son procesos distintos y se fueron formalizando paulatinamente; segundo; se les paga un incentivo y son profesionales graduados o

	<p>ya avanzados en su carrera, tercero; se ha trabajado para que en el año 2 exista un trabajo coordinado y conjunto entre el punto focal nacional de la REDCA+ y los oficiales de cada país. Como país tenemos una buena práctica, porque los puntos focales nacionales van a los grupos de apoyo, visitan los hospitales, incluso están visitando alcaldías y ambos actores trabajan en dar a conocer los servicios del Consultorio y su funcionamiento, evidentemente esto es algo nuevo para las personas del grupo de apoyo e inician a familiarizarse.</p> <p>Lic. Francisco Ortíz: ¿Con cuantas organizaciones de El Salvador se ha firmado convenio y cuál ha sido el proceso?</p> <p>Sra. Catherine Serpas: Recuerdo que cuando el proyecto de REDCA+ inició, diferentes organizaciones que tienen plataforma virtual para la toma de denuncias sostuvieron reunión para establecer algún tipo de estrategia, al final no hubo respuesta para poder trabajar en conjunto, porque siempre se sigue duplicando el esfuerzo, pues las personas siguen buscando asesoría y llegan a todas las organizaciones de personas con VIH. Sería interesante poder establecer una estrategia para poder llevar una denuncia con diferentes procesos con las diferentes organizaciones. Y con respecto al número de casos reportados, ¿cuántos han recibido el seguimiento legal y/o civil y si han tenido una respuesta satisfactoria?</p> <p>Sr. Mauricio Sánchez: sugiere que también hay que reconocer la labor de los puntos focales.</p> <p>Lcda. Erika Suero: Brevemente comentarles, los puntos focales tienen un plan de trabajo, en este se contempla su viático de alimentación y movilización para todas las actividades que realizan, respecto al asocio con organizaciones, recordemos que la REDCA+ como organización autónoma e independiente es quien decide los socios, como proyecto sugerimos algún tipo de alianzas a nivel regional o local, pero es una organización abierta para los mismos; respecto al comentario de Catherine, recordemos que el Consultorio se ha desarrollado en el año 2, se sostuvieron reuniones en donde se convocó a las organizaciones con plataforma virtual, la visión del proyecto es aprovechar el consultorio nacional para ver como se arma entre todas las organizaciones que tienen plataforma, lo cual se considera importante para fortalecer los procesos y evitar duplicidad de esfuerzos; a este momento nos hemos quedado en la revisión del formulario de registro de casos.</p> <p>La presidenta agradece a Lcda. Suero por la presentación del informe de resultados del proyecto, haciendo mención que la información será compartida en las redes del MCP-ES.</p>
<p>6. Presentación informe Taller Sostenibilidad FM-México</p>	<p>La Sra. presidenta da el espacio a Lcda. Margarita Rivas y Lcda. Karina Moreno de Plan Internacional quienes presentaran el informe del Taller de Sostenibilidad que se desarrolló en la Ciudad de México.</p> <p>Lcda. Margarita Rivas: Este taller se desarrolló en dos días, con el objetivo de conocer la experiencia de otros países que ya están en su proceso de transición, en el cual el Sector Gubernamental está trabajando directamente con las organizaciones de Sociedad Civil. Una de las principales razones para tocar el tema de financiamiento público es presentar una estrategia en función del cumplimiento y alcance de los ODS, y la sostenibilidad de las acciones sin depender del financiamiento de fondos externos. Hay un estándar común para este tipo de financiamiento y se puede ver de diferentes etapas:</p> <p>Financiamiento público a la Sociedad Civil: se refiere a apoyar acciones para la existencia y fortalecimiento de la estructura de las organizaciones.</p> <p>Financiamiento público a la Sociedad Civil para la provisión de servicios de salud: se refiere cuando el estado brinda financiamiento a las organizaciones que están vinculadas a la prestación de servicios de salud.</p> <p>Contratación Social: se refiere a un acuerdo legal que incluye metas concretas vinculadas o en función de los planes estratégicos.</p> <p>Algunos de los principios generales para este tipo de financiamiento público, es que van orientados a objetivos de políticas públicas, independencia, competencia libre y</p>

justa, rendición de cuentas, tratamiento equitativo de solicitudes, transparencia y proporcionalidad.

Uno de los países que refleja el funcionamiento de este tipo de financiamiento es México, y se financian proyectos de intervención comunitaria alineados a categorías a través de una convocatoria pública anual, ellos no trabajan con sector privado solo con sociedad civil, financian únicamente a organizaciones legalmente constituidas y con este tema hicieron mucho énfasis, además consideran la trayectoria de las organizaciones y lo financian mediante el otorgamiento de fondos estatales, es decir, ellos tienen su presupuesto de país y de ahí se define cuánto puede ejecutar el Ministerio de Salud directamente y cuánto se hace a través de las organizaciones, generalmente lo que hacen es consignar aquellas áreas en las cuales el Ministerio no puede llegar, por que así garantizan la cobertura. Dentro de los propósitos de las convocatorias que realizan, es dar respuesta comunitaria social en el tema de ITS y VIH, fortalecer las organizaciones de poblaciones clave y la vinculación del trabajo de sociedad civil con el estado.

El proceso de registro y selección es un proceso transparente, en donde reciben hasta 300 proyectos por convocatoria, de la cual tiene mas oportunidad el que presenta los proyectos con mayor cumplimiento de los requisitos solicitados. Luego de la selección se lleva todo un proceso de seguimiento con informes periódicos y diálogos constantes, incluyendo visitas de campo, y al final se entrega una carta de cumplimiento, y es entregada a todas las organizaciones haya o no cumplido con todos los requisitos, la cual servirá para futuros procesos. La Lcda. Karina Moreno les presentará algunos elementos críticos en el tema legal, ya que algunos aspectos de este tipo de financiamiento deberán tropicalizarse si queremos implementarlos en nuestro país.

Lcda. Karina Moreno: Algunos elementos críticos que determinamos luego del foro y que deben ser considerados son: tener un marco de políticas públicas, un entorno en el que las organizaciones son percibidas como socios a la respuesta, tener normativas institucionales, tener leyes y regulaciones que permitan el registro de organizaciones, incluyendo a las de poblaciones clave. Otros detalles importantes son los parámetros del acuerdo de trabajo, por ejemplo, un diálogo para la identificación conjunta de las necesidades a la respuesta y a través de esta consulta se tendrá la participación de proveedores de servicio como de los beneficiarios y así realizar una revisión y ajuste de las necesidades. Las acciones que han favorecido es la adaptación de mecanismos estatales para el trabajo con OSC, definición de procedimientos adecuados, financiamiento basado en resultados, registro legal de las OSC entre otros.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace <https://bit.ly/2ptGe31>

Intervenciones:

Dra. Mirna García: Muy buena información presentada. Haciendo memoria de lo que ha ocurrido con el financiamiento a ONG's en nuestro país, en la Ley de presupuesto en la rama de salud se ha venido viendo una disminución del presupuesto para el financiamiento de organizaciones que trabajan en la respuesta al VIH. Podemos hacer todo un mecanismo de abogacía y ponernos de acuerdo, este ejercicio de México nos esta dando la pauta del camino a seguir, dejando metas claras y como proyecto de sostenibilidad me sumo a las coordinaciones necesarias para este proceso.

Lic. Francisco Ortíz: De la experiencia con México, una de las primeras comisiones que hay que poner en agenda es el tema de marcos jurídicos, por ejemplo, la Ley LACAP la debemos conocer, es una necesidad y como sería su implementación con las ONG's.

Sra. Karla Guevara: Esta experiencia de México es bastante provechosa y hay muchas cosas que podemos tomar en cuenta; a pesar de que México va mas avanzado que nuestro país en temas de legislación con respecto a poblaciones clave. Hay fenómenos políticos y sociales que pueden influir en la sostenibilidad de la respuesta, por ejemplo, el tema de Ley LACAP, tal cual esta no se puede utilizar como

	<p>trabajo del estado salvadoreño con OSC; podemos ver también una sentencia de la Sala de lo Constitucional saliente que, para evitar un desequilibrio en el presupuesto del estado, pidió que se abstuvieran de dar fondos a ONGs. Lo que me preocupa es el tiempo, debemos crear una estrategia legal para poder avanzar en este tema y poder alcanzar las metas 90-90-90.</p> <p>Lic. Víctor Rodríguez: Para aclarar en el tema de la ley LACAP, es la ley bajo la cual se rigen las instituciones de gobierno, por lo tanto, deben establecer una UACI y esto es regulado por la Corte de Cuentas, esto es para todos los organismos que manejen fondos públicos.</p> <p>Dra. Ana Isabel Nieto: Es un tema necesario de abordar, para buscar alternativas con el propósito de darle continuidad al trabajo que ya se está realizando; sin embargo, como menciona el Lic. Rodríguez es importante tener en mente que todos los fondos públicos están sujetos a auditoria y por eso hemos sostenido que para los próximos años este proceso será la plataforma para la transición. Aunque se presenten subsidios y plan de trabajo van enfocados a metas del PENM. Sería bueno contar con una asistencia técnica de la Corte de Cuentas a la hora de tener estos contratos sociales.</p> <p>La presidenta agradece a la Lcda. Rivas y a Lcda. Moreno por el informe presentado, con este informe se da cumplimiento al mandato de compartir la información cuando se representa al país en un evento internacional.</p>
<p>7. Presentación Estrategia Nacional de Sostenibilidad financiera en VIH</p>	<p>La Sra. presidenta da el espacio a Lic. Gerardo Lara de Plan Internacional y Lcda. Alexia Alvarado Consultora de la Estrategia de Sostenibilidad quienes presentaran la Estrategia Nacional de Sostenibilidad Financiera en VIH.</p> <p>Lic. Gerardo Lara: Este proceso ha sido un poco complejo, pues ha requerido un esfuerzo extra de parte del equipo consultor, exhaustivo en cuánto a entrevistas y la exigencia del FM para la preparación de un documento robusto, podrán ver el fruto de este esfuerzo, se entrevistaron a varias autoridades de diferentes organismos del estado con la intención de encontrar formas de autosostenibilidad para los próximos años.</p> <p>Lcda. Alexia Alvarado: Este proceso inició formalmente en el mes de febrero, la entrega estaba supuesta para el mes de abril, sin embargo, en todo el proceso de revisión con el FM se ha extendido el tiempo y a pesar de que las observaciones han sido exhaustivas, han sido de mucho provecho para tener un documento fortalecido. El objetivo de la consultoría era encontrar las estrategias que permitan al país seguir hacia la autosostenibilidad. Los pasos que se siguieron fue una revisión documental en el tema de VIH, investigaciones, estudios, y la evaluación del Eje 1 del PENM, de la cual muchos participaron, también se hicieron talleres de análisis de FODA, entrevistas a actores claves, plan de abogacía de alto nivel, entre otros. La mayor dificultad fue la etapa de entrevistas, entre los cuales están el Ministro de Hacienda, el Director de Unidad Financiera del MINSAL, la Ministra de Trabajo, el Alcalde de San Salvador y presidente del ISDEMU, al tocar el tema del trabajo con las alcaldías y ADESCOS se sintió muy distante; con la Asamblea Legislativa lamentablemente no se pudo concretar ninguna de las citas. Las estrategias planteadas son las siguientes:</p> <p>Estrategia 1- Línea presupuestaria para atención y prevención del VIH: Al tocar este tema con el Ministro de Hacienda, comentó que no veía ningún problema pero que deberá someterse siempre al cabildeo de la Asamblea Legislativa. Sería bueno hacer el Lobby político para incluirlo en el Plan Quinquenal. También se sugirió que para la implementación de esta estrategia se hiciera desde la CONAVIH.</p> <p>Estrategia 2: Aseguramiento de fondos nacionales de otros actores de la respuesta al VIH: Se trata de asegurar la inversión pública institucional que tienen responsabilidades en el PENM. Una de las propuestas para esta estrategia es que de parte del Ministerio de Trabajo se puede proponer un anteproyecto para que de las multas que se ponen a las empresas se obtenga un porcentaje para el tema de VIH.</p> <p>Estrategia 3- Recursos de los municipios: Las alcaldías municipales reciben los</p>

fondos FODES y de estos puede destinarse un 1% a la prevención, pero habría que armonizarlo con el Código Municipal para brindar mayores facultades a las alcaldías para que puedan realizar acciones en materia de prevención del VIH.

Estrategia 4- Uso de flexibilidades de ADPIC: Con relación a los ADPIC, ya se ha venido mencionando la necesidad de promover reformas legales para estos acuerdos, y lo importante es que ya se identificaron los artículos necesarios a modificar y en qué sentido hacerlo.

Estrategia 5- Negociación Conjunta de Medicamentos Antirretrovirales: Es un mecanismo de contención que favorece el acceso al tratamiento, precios unificados para la región.

Estrategia 6- Exoneración tributaria para antirretrovirales y reactivos: Está relacionada a la exoneración de impuestos, ya que al momento se paga IVA y otro impuesto de importación por estos medicamentos. El Ministro de Hacienda manifestó que en estas exenciones fiscales se genera un desorden y tendría que buscarse la forma de mejorar esta cadena de valor agregado. Se puede tomar la experiencia con medicamento para Leucemia.

Estrategia 7- Aplicación de nuevos modelos diferenciados de salud y la estrategia de Prueba y Tratamiento: Se ha hablado de acciones como el distanciamiento en toma de CD4 y alargamiento de citas en pacientes estables, para uso mejorado de los recursos y reducción de gastos.

Estrategia 8- Hacer más efectivo los fondos de los subsidios: Fondos que ya se están adjudicando a Organizaciones Sociedad Civil sean controlados a través de mecanismos de licitación, de manera que contribuyan específicamente al PENM. Todas las acciones del Plan de abogacía se harán en conjunto con el MCP-ES y el apoyo con asistencia técnica de la Cooperación Internacional.

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace <https://bit.ly/2ptGe31>

Intervenciones:

Lic. Víctor Rodríguez: Nada más hacer un recordatorio sobre la dinámica de las presentaciones, que puedan ser legibles.

Dra. Mirna García: Como proyecto ya contamos con un consultor para ver el tema de exención de impuestos, la próxima semana se echa a andar el esfuerzo de cabildeo en este tema. Por otro lado, estas estrategias son clave para el financiamiento del país, si las retomamos y nos apropiamos como parte de nuestro plan, sería bueno hacer una comisión especial de sostenibilidad desde el MCP-ES.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: De hecho, hay un esfuerzo que se está haciendo con el ISSS, a través de la mesa de subcomisión de la CONAVIH se espera generar nuevas políticas de VIH, y estas son acciones en beneficio de la respuesta nacional, en donde están trabajando varios actores, como el ISSS y el Sector Privado. Se espera contar con 10 políticas más al final del año.

Dr. Ricardo Flores Salazar: Desde el ISSS, a través de las Clínicas empresariales se está dando cobertura de atención.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Se han estado realizando algunas acciones en paralelo desde el proyecto de sostenibilidad USAID/Plan, acompañada de otros miembros del MCP-ES. En una reunión de comité ejecutivo se acordó que la Dra. García nos compartiría un perfil idóneo para el Comité de Sostenibilidad y esto es importante de incluirse en el plan de trabajo de este mecanismo para el próximo año. Por otro lado, la estrategia ha sido presentada a groso modo, por lo que sugiero una reunión de comité ejecutivo ampliado para ver este tema más detallado.

La presidenta agradece al Lic. Lara y Lcda. Alvarado por la presentación de la Estrategia de Sostenibilidad.

Se enviará convocatoria a Comité Ejecutivo Ampliado para ver la Estrategia de Sostenibilidad y acciones a tomar referentes al Comité de Sostenibilidad.

8. Resultados de proyectos de autosostenibilidad de SR Plan/FM

La presidenta da la palabra a la Lic. Gerardo Lara y Lcda. Karina Moreno para la presentación de Resultados y Avances de los Proyectos de Autosostenibilidad de los Subreceptores.

Lic. Gerardo Lara: El proceso de fortalecimiento y la creación de planes de sostenibilidad ha sido un ejercicio que se ha venido trabajando desde el 2014 y se ha realizado de acuerdo con las necesidades de cada una de las organizaciones. Se presentarán 8 escenarios distintos en donde el nivel de avance de cada uno es diferente. En este proceso contamos con grandes historias de éxito al ver los resultados a este año.

Lcda. Karina Moreno: En el marco de la subvención Plan/Fondo Mundial, ha desarrollado un eje estratégico como parte del fortalecimiento de organizaciones subreceptoras de la subvención SLV-H-PLAN, del cual la sostenibilidad es un eje de trabajo fundamental, en donde las organizaciones puedan generar sus propios recursos financieros para seguir trabajando en la Respuesta Nacional al VIH- Sida e ITS y al cumplimiento de sus objetivos y ejes de trabajo como organización. Se ha apoyado a 8 organizaciones de la sociedad civil en la creación de 23 estrategias de auto sostenibilidad financiera o emprendimientos, acorde a la estructura de cada organización subreceptoras y dentro de ellas se han priorizado el desarrollo de una estrategia de negocio por organización.

El presupuesto y la idea de negocio aprobado en el año 2017 por cada organización se refleja en el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIA SELECCIONADA	MONTO DE ESTRATEGIA ESTABLECIDO EN PERFILES PRESENTADOS AL FONDO MUNDIAL	MONTO A CUBRIR POR FONDO MUNDIAL	MONTO A CUBRIR POR PLAN CANADÁ	PORCENTAJE APROBADO SEGÚN ANÁLISIS DE CADA ESTRATEGIA	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO CUBRIR FM	MONTO A CUBRIR PLAN CANADÁ
Colectivo Alejandria	Banquetes Alejandria	\$53,000	35%	5%	40%	\$21,200.00	\$20,140.00	\$1,060.00
Enre Amigos	Clínica asistencial de salud integral	\$105,000	43%	7%	50%	\$52,500.00	\$48,825.00	\$3,675.00
ASPIDH	Salón de belleza y spa Arcoiris	\$31,000	48%	5%	53%	\$16,430.00	\$15,608.50	\$821.50
Orquídeas del Mar	Salón de belleza y spa Orquídeas	\$42,000	40%	5%	45%	\$18,900.00	\$17,955.00	\$945.00
CONTRASIDA	Clínica general y especialidades	\$145,000	32%	7%	39%	\$56,550.00	\$52,591.50	\$3,958.50
REDSAL	Carwash	\$11,000	90%	10%	100%	\$11,000.00	\$9,900.00	\$1,100.00
Visión Propositiva	Taller de costura	\$20,000	90%	10%	100%	\$20,000.00	\$18,000.00	\$2,000.00

En agosto del 2018 aprobaron otra estrategia.

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIA SELECCIONADA	MONTO DE ESTRATEGIA ESTABLECIDO EN PERFILES PRESENTADOS AL FONDO MUNDIAL	MONTO TOTAL APROBADO	MONTO A CUBRIR POR FONDO MUNDIAL	MONTO A CUBRIR POR PLAN CANADÁ	PORCENTAJE APROBADO SEGÚN ANÁLISIS DE CADA ESTRATEGIA	MONTO CUBRIR FM	MONTO A CUBRIR PLAN CANADÁ
CALMA	Centro de Desarrollo para infantes de mujeres trabajadoras	\$90,000.00	\$45,000.00	28.98%	71.02%	50.00%	\$13,000.00	\$32,000.00

Se presentaron algunas complejidades y factores durante la implementación de estos proyectos de autosostenibilidad.

- 1.Colectivo Alejandria: Ya cuenta con todos los insumos y equipos necesarios para la implementación. Ya cuentan con el panel para el transporte y la organización ha absorbido el costo por seguro del vehículo. Proyecto en funcionamiento.
- 2.Entreamigos: Ya ha sido realizada la adecuación de la clínica, es la que más dificultad ha tenido pues el FM no aprobó el pago de servicios al talento humano, y siendo una clínica necesitan personas profesionales. Proyecto pendiente de iniciar.
- 3.ASPIDH: En una bodega se estableció la sala de belleza ya instaurada y están en el proceso de puesta en marcha.
- 4.Orquídeas del Mar: Pago de multas por no estar registrados en la alcaldía. Ya en la cochera se han realizado las adecuaciones de las instalaciones y ya están abiertos al público
- 5.CONTRASIDA: se tiene problemas burocráticos que han dificultado la remodelación, pues la adecuación de clínicas ya está, pero la parte estructural esta complicado, porque piden permisos, estudios de suelo y subsuelo y son procesos que duran hasta 8 días.

6. REDSAL: Se han tenido que hacer adecuaciones a estatutos por lo que el carwash aún no está funcionando, pero hemos hecho un diagnóstico y planteamiento de acciones para que puedan iniciar a funcionar.

7. Visión Propositiva: Solamente se realizó compra de equipo y readecuación de techos, pues debido a estar ubicados en una zona de alto riesgo, se ha enrejado.

8. CALMA: su estrategia de auto sostenibilidad fue aprobada hasta agosto 2018, con quienes ya se elaboró Plan de Negocios y priorización de necesidad y requerimientos, inicio de solicitud de permisos de construcción y lineamientos legales para la implementación.

Se ha brindado asesoría y acompañamiento in situ, a cada una de las 8 organizaciones subreceptoras para poder legalizar el funcionamiento de cada una de las estrategias de sostenibilidad, un proceso que ha sido dificultoso, debido a que esto conlleva un retraso, debido a que las organizaciones estatales tienen sus tiempos de autorización y son procesos bastante burocráticos. De ésta manera Plan y organizaciones socias, se apersonaron al Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Municipalidades del País, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Administración Nacional de Acueductos y alcantarillados ANDA, Compañía de Alumbrado Eléctrico CAESS, Centro Nacional de Registros CNR, en donde se han solicitado permisos de funcionamiento, solicitud de credenciales de impuestos, giros comerciales de carácter social, tarifas de funcionamiento de agua, energía eléctrica, entre otros tipos de permisos relacionados al funcionamiento legal y jurídico en regla, por cada una de las organizaciones subreceptoras de Plan.

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace <https://bit.ly/2ptGe31>

Intervenciones:

Lcda. Berenice Rivera: Este proceso ha sido de lecciones aprendidas tanto para el RP como para las organizaciones Subreceptoras. Considero que desde el inicio no se hizo un diagnóstico exhaustivo de lo que conllevaba realizar estos proyectos, en el sentido que cada uno es diferente. En el caso de la fundación, la clínica fue instaurada hace 10 años en un panorama diferente al de ahora. Otro de los temas que quiero retomar es que hay que tener mucho cuidado de las personas que se contratan para hacer los trabajos, que sean especialistas en lo que están realizando, por ejemplo, en la construcción, considero que no han sido 100% confiables y adecuadas. Agradezco el esfuerzo del equipo de Plan por todo el acompañamiento que nos han brindado, siendo el recurso super limitado.

Lic. Francisco Ortiz: Lo positivo es que ya el proceso inició y que 4 de estas organizaciones nos pueden comentar cual ha sido su experiencia con la implementación de esta estrategia. Para las que aún no han iniciado, ¿cuál será el apoyo que se les brindará?, pues el proyecto cierra en diciembre y si a esa fecha no se ha solventado las limitantes.

Sr. Mauricio Sánchez: Como REDSAL tenemos limitantes en el tema legal, ha habido procesos que como organización estaban inconclusos. Otra limitante es que al no aprobarse la cobertura del recurso humano es que no tenemos como pagar una contratación de personal. Considero que el MCP-ES tiene un compromiso de ver como los activos que han sido entregados a las organizaciones subreceptoras permanecerán luego del cambio de RP para el próximo año.

Sra. Karla Guevara: Agradecer a Lcda. Moreno, por todo el acompañamiento en esta implementación. En el caso de Colectivo Alejandría iniciamos el año pasado y pudimos recolectar un poco de capital, lo que nos ayudó con la compra del vehículo el cual nos lo entregaron hace 3 semanas, por temas administrativos como por ejemplo que si la compra la realizaba Plan saldría con placas MI y organizaciones locales no las pueden tener.

Sra. Consuelo Raymundo: Definitivamente este proceso nos ha dado lecciones aprendidas, ya que por ejemplo en el tema de salón de belleza, debe contratarse alguien con experiencia; la persona que se contrató por 6 meses se fue al ver que no había muchos clientes. Considero que no realizamos un buen costeo de los insumos,

por ejemplo, la necesidad de un tanque cisterna, para contar con agua.
Dra. Ana Isabel Nieto: Respecto a lo que mencionó Mauricio sobre los activos adquiridos como proyecto, son adquiridos como bienes en custodia, y cada organización es responsable de mantenerlos. En el momento de cierre de la subvención, se tendrá que levantar el inventario para verificar los activos, darles monitoreo para el cual hay todo un proceso administrativo para bienes mayores y menores a \$600.00. como ejemplo cuando se cerró la subvención 2009-2014 que administraba MINSAL se solicitó que los activos se trasladaran al MINSAL y no fue aprobado en aquel entonces.

La presidenta agradece a Lic. Lara y Lcda. Moreno por la presentación de avances de los proyectos de sostenibilidad para las organizaciones subreceptoras.

9. Ratificación a Programación Intereses Proyecto Malaria enero-dic 2017

La presidenta da la palabra al vicepresidente Rvdo. Sail Quintanilla para la Ratificación de la Programación de Intereses del Proyecto Malaria del período enero a diciembre de 2017.

Rvdo. Sail Quintanilla: Si recuerdan en la plenaria anterior se iba a presentar al pleno la solicitud de aprobación de uso de interés generados por el proyecto de Malaria en el 2017, sin embargo, hacía falta la aprobación de la Señora Ministra de Salud para poderlo llevar al pleno, se pidió un punto en la agenda del comité ejecutivo del pasado 23 de agosto y el comité haciendo uso de sus facultades dio su aval para la utilización de \$7,000.00 que la cuenta bancaria del proyecto ha generado tomando en consideración lo planteado por la unidad ejecutora del proyecto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El uso de estos intereses generados por el proyecto en la cuenta bancaria debe ser aprobado por este mecanismo, sin embargo, como norma los tiene que aprobar previamente la señora ministra. Dado que el reglamento faculta a la presidencia para aprobar asuntos urgente, en este caso debido a que se suspendió la plenaria del mes de agosto, el comité ha hecho uso de esta delegación y aprobó durante la reunión del comité ejecutivo y en esta reunión se presenta para su ratificación, el detalle del uso de los intereses se presenta en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	Costo estimado	Total
Teclados para computadora	50	\$10,00	\$ 500.00
Disco duros externos 1 tb	9	\$100,00	\$900.00
Reguladores de voltaje	36	\$ 25.00	\$ 900.00
Impresores laser	5	\$ 680.00	\$ 3,400.00
Impresor multifunción	1	\$500.00	\$ 500.00
Cartuchos	3	\$400.00	\$400.00
Cámara Fotográfica semiprofesional	1	\$400.00	\$400.00
TOTAL			\$7,000.00

Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace <https://bit.ly/2ptGe31>
La presidenta propone votación a mano alzada para la ratificación de este punto.

Acuerdo:
El pleno ratifica por unanimidad la reprogramación de intereses del proyecto de Malaria del período enero a diciembre de 2017 por un monto de \$7,000.00 según la solicitud presentada por la unidad ejecutora del MINSAL

10. Seguimiento a Planes de trabajo con sectores

La presidenta comenta que en referencia a la reunión de seguimiento de los planes de trabajo de sectores está programado para el 11 de octubre, sede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar propuesta.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En reunión de planificación con el comité de capacitación y comunicaciones en lo relacionado a la reunión con los sectores, se propuso respetar las fechas ya programas, la cual estaba el 10 de octubre, sin embargo, en la última reunión del comité ejecutivo nos percatamos con algunos

miembros que ese día se realizan muchas actividades en conmemoración al terremoto de 1986 por lo que se propuso cambiarlo para el 11 de octubre, pero debido a que la fecha está muy cercana y puede dificultar la convocatoria de los asistentes, proponemos de ser posible, trasladarla para el 8 de noviembre, para poder mostrarle a los asistentes que ya tenemos aprobada la propuesta de TB, esperando ya tener para esa fecha la firma del convenio de TB. Durante esa reunión cada coordinador de comité presentará un informe del trabajo realizado relacionado al área que coordina.

La presidenta somete a aprobación el cambio de fecha, proponiendo al pleno hacerlo a mano alzada.

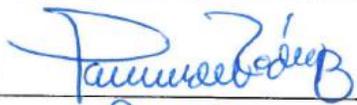
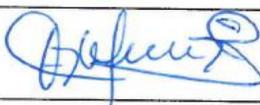
Acuerdo:

Por unanimidad el pleno aprueba el cambio de fecha para la reunión de Seguimiento de los Planes de Trabajo de los Sectores para el 8 de noviembre de 2018.

11. Lugar y fecha de la próxima reunión

En cumplimiento con el plan de trabajo, y de acuerdo con calendario, la próxima reunión se llevará a cabo el día 25 de octubre, para la cual se enviarán detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva vía correo electrónico.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 12:30 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la plenaria del 25 de octubre de 2018, siendo circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	Nombre del representante/ Organización	Cargo en el MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez AARHES	Presidenta	Privado	
2.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo	Vicepresidente	OBP	
3.	Dra. Gloria Patricia de Cativo UJMD	Secretaria	Académico	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
5.	Mayor Josué Córdoba COPRECOB	Gobierno		
6.	Lic. Luis Balmore Amaya MINED	Gobierno		
7.	Sra. Catherine Serpas Argueta Asoc. Vida Nueva	Personas afectadas VIH/TB y Malaria		
8.	Sr. José Mauricio Sánchez REDSAL+	Personas afectadas VIH/TB y Malaria		

9.	Sr. Edilberto Cruz Chopin Col Vol Malaria SIBASI Cabañas	Personas afectadas VIH/TB y Malaria	<i>E. Cruz Chopin</i>
10.	Sra. Karla Guevara Solis Colectivo Alejandría	Población Clave: TS, HSH/Trans	<i>K. Guevara</i>
11.	Sra. Consuelo Raymundo Asociación Orquídeas del Mar	Población Clave: TS, HSH/Trans	<i>C. Raymundo</i>
12.	Sr. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	<i>F. Ortiz</i>
13.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONG's	<i>S. Padilla</i>
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
14.	Dra. Guadalupe Flores UE/ FM-MINSAL	Receptor Principal	<i>G. Flores</i>
15.	Dr. Julio Garay PNTB - MINSAL	Receptor Principal	<i>J. Garay</i>
16.	Lic. Gerardo Lara Plan Int.	Receptor Principal	<i>G. Lara</i>
17.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	<i>M. de Magaña</i>
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
18.	Lcda. Habely Coca de Aguirre ASOCCES	ONG's	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
19.	Dr. Ricardo Flores Salazar ISSS	Gobierno	
20.	Ing. Norberto Enrique Díaz REDCA+	Personas afectadas VIH/TB y Malaria	
21.	Lcda. Guadalupe de Castaneda ICW El Salvador	Personas afectadas VIH/TB y Malaria	<i>M. de Castaneda</i>
22.	Sra. Rosa Alma Ramos Mujeres LIQUIDAMBAR	Población Clave: TS, HSH/Trans	<i>R. Ramos</i>
23.	Lcda. Silvia Berenice Rivera CONTRASIDA	OBF	<i>S. Rivera</i>
24.	Lic. Víctor Rodríguez SCIS	Privado	